

Informe de la Secretaría de Política Nuclear

Enero a junio de 2023

M en C. Jorge Aguilar Balderas, Jaime Moreno Alcántara

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas en el primer semestre de este CEN-SUTIN 2023-2025.

1. Actividades generales de la secretaría de política nuclear

El 08 de febrero, se llevó a cabo la entrega recepción de la secretaría de Política Nuclear del CEN saliente 2021-2023, se hizo entrega de los bienes muebles y en cuanto a los documentos se entregaron varias carpetas con la documentación competente a la secretaría, cabe mencionar que los documentos no se encuentran en orden y faltan varias minutas de las diferentes comisiones, sin embargo el ex secretario titular M en C. Francisco Javier Bucio Valdovinos entregó posteriormente todas las minutas que tenía en electrónico. Se han llevado a cabo los grupos de discusión para mantener informados a los compañeros del proceso que lleva nuestra revisión salarial y tratar inquietudes de nuestros compañeros en las áreas, además de brindar apoyo en otros grupos, donde por diversas cuestiones los compañeros no han podido acudir.

El 16 de marzo, se acudió al XXI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT.

El 17 de abril y el 08 de mayo, se participó en reuniones programadas entre la SENER, la administración del ININ y el SUTIN, desde el Centro Nuclear y vía Zoom respectivamente. En ellas, se abordaron asuntos de competencia en el tema salarial, la materia de trabajo y la problemática por la que atraviesa nuestro CEN, debido a algunas decisiones de la administración, que han deteriorado el clima laboral y complicado los trámites y trabajos institucionales con las comisiones mixtas.

Se participó en la marcha del primero de mayo.

El 04 de mayo, el SUTIN reconoció la importante labor y el trabajo que han realizado los investigadores y colaboradores del proyecto Fitomejoramiento por Mutagénesis, Maestros Juan Venancio Benítez del CEMIT, de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay y Gamaliel Valdivia, del Instituto Superior de Los Reyes, ITSLR, Michoacán.

El 18 de mayo se participó en mesa de análisis “Memoria y verdad, energéticos en México productividad y aprovechamiento” en el pleno del Congreso de la Ciudad de México. En ella, se habló de la importancia que tiene la industria nuclear como la mejor alternativa para alcanzar los objetivos de reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero y como una estrategia de nuestro gobierno para alcanzar la soberanía energética.

Se ha acudido a la Cámara de Diputados, donde con el apoyo del Diputado Víctor Gabriel Varela y compañeros de la extinta URAMEX, se está formulando una iniciativa para realizar cambios a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, que permita al ININ llevar a cabo actividades de desarrollo tecnológico. La propuesta es llegar a los foros y hablar de la

importancia de un programa nuclear que permita alcanzar los objetivos sobre soberanía energética y como una alternativa real para la reducción de gases de efecto invernadero. Con ello promover la adquisición de reactores nucleares que vengan acompañados de convenios de capacitación y transferencia de tecnología, que permitan el resurgimiento de la energía nuclear en México. El proyecto debe incluir el aprovechamiento de los recursos minerales utilizados, para la elaboración de combustible nuclear.

La Secretaría de Política Nuclear participó activamente al igual que todos los compañeros de este CEN en las reuniones de la comisión revisora, donde se acudió en varias ocasiones al Centro Federal de Registro Laboral, participación en el mitin torta y en el simulacro del cierre de las instalaciones.

Se participó en la redacción de desplegados para los medios de comunicación como El Sol de Toluca, La Calle y La Jornada.

2. **Comisiones Mixtas**

Dentro de las obligaciones y facultades de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional mandatado en el artículo 77 de los estatutos vigentes, en particular el artículo 77.5, numerales 77.5.14, esta secretaría forma parte de las comisiones mixtas.

2.1 **Comisión de Becas.**

En esta comisión se ha trabajado de manera respetuosa y ágil, por medio de convocatorias enviadas a cada uno de los miembros de esta comisión. Como se tiene conocimiento, aún no se ha llevado a cabo la asamblea para la renovación de los miembros de las comisiones mixtas; cabe decir que los miembros de las comisiones (Tabla 1) ya tienen más tiempo del que permiten los estatutos. A la brevedad se debe convocar a una asamblea para llevar a cabo las elecciones de los miembros de las comisiones.

Titulares	Suplentes
José Alanis Morales	Raúl Venancio Díaz Godoy
Enrique Martínez Quiroz	Guillermo Jesús Cruz Cruz

Tabla 1: Los miembros de la comisión de becas, por la parte sindical

En el primer semestre del año, se han llevado a cabo cinco reuniones ordinarias y una extraordinaria, la tabla 2 muestra el número de solicitudes revisadas en esta comisión, en este periodo.

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	47	45	2
Prórrogas normales	12	12	
Estancia de verano	1	1	

Tabla 2. Solicitudes tratadas en el primer semestre por la comisión de Becas

En la reunión extraordinaria, se evaluaron las solicitudes de la Dra. Luz María Vidal Escobar y del Dr. Alberto Alejandro Pujol Pozos, para participar en la convocatoria de Conacyt 2023 “estancias posdoctorales por México” Modalidad 1. Para centros de investigación o instituciones de educación superior del sector público. Ambas solicitudes fueron apoyadas.

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAIE)

El 07 de febrero de febrero se llevó a cabo la reunión debido a que no se recibió la convocatoria por parte del secretario de actas de la CCAE, su argumento: Aún no se contaba con la toma de nota de esta representación. El 06 de marzo, aún conscientes de que nuestro local sindical fue desconectado de la red interna de comunicaciones, se citó a la reunión de la CCAE por vía Zoom. Como un acto de buena voluntad para llevar una relación de trabajo en armonía, se llevó a cabo la reunión por esta vía. Sin embargo, la comunicación por nuestra parte fue muy inestable y la reunión fue muy intermitente; aun así, se aceptó seguir con la misma, apoyado vía WhatsApp del Doctor Jaime Jiménez Becerril, se llevó la reunión con mucha dificultad. En ésta, se aprobó el programa de capacitación y el horario flexible a cuatro investigadores.

Debido a ello, se llevaron a cabo varias solicitudes para que las reuniones se llevaran a cabo de manera presencial. Las siguientes reuniones se seguían convocando vía Zoom para lo que seguimos enviando oficios señalando que no se tenían las condiciones para llevar a cabo reuniones vía remota y exhortando a reunirnos en el área más próxima para que no invirtieran mucho tiempo en el traslado a las reuniones. En el mes de junio, después de 4 meses se convocó de manera presencial, sin embargo, en la sesión se anunció que podría ser mixta, porque dos miembros de la comisión por la parte de la administración no podrían asistir. Con el objetivo de no detener más los casos que ya se tenían pendientes, se aceptó en consenso la reunión, aclarando al presidente de la CCAE, que no se aceptarán estas reuniones, si él no se encuentra presente, ya que aún no se ha dado solución al caso de las telecomunicaciones del local sindical. En esta reunión se aprobaron dos horarios flexibles, cuatro permisos con goce de sueldo para llevar a cabo ponencias y 1 permiso con goce de sueldo a curso y pago correspondiente.

2.3 Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Mediante oficio CEN/SPN/010/2023 se ratificó a los compañeros listados en la tabla 3 como los miembros por la parte sindical de la Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO).

Titulares	Suplentes
Elvia Ponce Bejero	Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Arturo Ángeles Carranza	Rafael Basurto Sánchez
Fernando Ureña Núñez	Jaime Moreno Alcántara
Jorge Aguilar Balderas	

Tabla 3: Miembros de la Comisión Mixta de Productividad

En el oficio CEN/SPN/008/2023, se solicita al Ing. Walter Rangel Urrea, su apoyo para que, como presidente de la Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO), tenga a bien hacer las gestiones necesarias para convocar a una reunión de la mencionada comisión, para tener información sobre la facturación del período 2019-2022 relacionado con los ingresos propios por servicios externos del ININ, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y en su caso iniciar el proceso de aplicación de los estímulos correspondientes. A la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.

2.4 Comisión de Evaluación de Proyectos

El 26 de junio mediante oficio CEN/SPN/009/2023, se da respuesta a la solicitud de la Dra. Norma Alicia Hernández Beltrán, para ratificar a los miembros de la comisión de evaluación por la parte sindical, los cuales se muestran a continuación.

Titulares	Suplentes
Eduardo Ordóñez Regil	Fabiola Monroy Guzmán

María Guadalupe Olayo González	Rosendo Peña Eguiluz
Serment Guerrero Jorge Humberto	Raúl Pérez Hernández
Jaime Lázaro Klapp Escribano	

Tabla 4: Miembros de la comisión de evaluación por la parte sindical

Actualmente se encuentran en reuniones de trabajo.

Consejo Técnico Científico (CTC)

Con el objetivo de renovar las diferentes comisiones del CTC, abordar el tema de la revista Técnica Científica del SUTIN (I+D), llevar a cabo un análisis y el pronunciamiento del SUTIN sobre la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación y asuntos generales, el 11 de abril se solicitó a la Dirección General, con base en la cláusula 40 de nuestro CCT, se dieran las facilidades para que los investigadores, profesionistas y técnicos especializados pudieran acudir a la reunión del CTC que se deseaba programar el 14 de abril, para lo cual se solicitó el aula 2 de fuente de gammas.

El 12 de abril el C.P Eduardo Barranco envió un correo dando respuesta por instrucciones superiores en las que solicita se le proporcione más elementos para que puedan valorar si la solicitud procede. De entre lo solicitado, es conocer el número de asistentes, que no se rebase el 50% del aforo del aula y que cada asistente cuente con la autorización de su jefe inmediato. Finalmente, se dirigió un oficio al director del ININ, solicitando el auditorio, garantizando con ello el cupo del aforo de personas, aclarando que no podía darse una relación de los participantes en la reunión, ya que es una convocatoria abierta a Técnicos Especializados, Profesionistas e Investigadores y argumentando que de haber una negativa, se estarían violentando las cláusulas 5, cláusula 33, y cláusula 40 de nuestro CCT, además que nuestro personal es sumamente responsable y con valores éticos bien fundamentados, como para condicionar su asistencia y participación. Fue así que el 25 de abril se llevó a cabo la reunión de CTC.

En la reunión del CTC, se dio una introducción sobre la política nuclear del SUTIN, la cual es proponer actividades que coadyuven a las decisiones institucionales y nacionales en la toma de decisiones, sobre las aplicaciones de la energía nuclear en México; uno de ellos es el acuerdo bilateral entre Estados Unidos y México, firmado el 24 de marzo de 2022, sobre aplicaciones de la energía nuclear, el programa para el desarrollo eléctrico nacional PRODESEN 2022 al 2036, publicado por SENER, el cual también incluye a la energía nuclear. Se habló de los posibles reactores modulares. Estos temas podrían ser incluidos en la revista política del SUTIN.

Se consideró que son muchos temas a tratar y que el comité editorial defina la directriz y los objetivos de las revistas, una vez se tenga una propuesta de un plan de trabajo, ésta sea analizada en una próxima reunión.

Se eligieron a los titulares de las comisiones que integran el consejo, acordándose que estos se encargarán de invitar a los suplentes para trabajar en conjunto. Quedando como sigue.

Comisión de organización

Regina Guadalupe Rodríguez Reyes
Eduardo Robles Piedras

Comisión Editorial

Elizabeth Teresita Romero Guzmán
Fabiola Monroy Guzmán

Difusión

María de las Mercedes Alfaro López
Saúl Miguel Romero Hernández

Se preguntará al Dr. Saúl Romero si está interesado en participar.

Eventos

José Alejandro Castillo Méndez
Martha Patricia Cruces Martínez

Proyectos

Emilio Pimentel Peñaloza
Miguel Balcázar García
Raúl Mario Vázquez Cervantes

Evaluación

Virginia Cruz Vallejo
Beatriz Hernández Méndez
Jesús Romero Carranza

3. *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación*

El Dr. Jaime Moreno Alcántara, dio un resumen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la Secretaría de Política Nuclear del SUTIN pone a consideración de la colectividad de nuestra organización sindical los siguientes pronunciamientos sobre la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación.

1. Promover y lograr la inclusión de las actividades que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (energía, salud, agropecuaria, seguridad radiológica desechos radiactivos y protección al ambiente etc.) en los Programas Estratégicos (Pronaces) para en su caso gestionar el presupuesto correspondiente al Consejo Nacional y a la Secretaría de Energía.
2. Buscar los procedimientos para que al ININ se le considere una institución formadora de cuadros en investigación y desarrollo tecnológico por el apoyo que brinda a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado para en su caso solicitar las becas correspondientes.

Por la Unidad Proletaria

Secretaría de Política Nuclear